

ACTA Nº 8/2022
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, Alcalde de Peralta

VICEPRESIDENTE 2º

D. Ander Oroz Casimiro, Alcalde de Ansoáin

VOCALES:

D. Oihan Mendo Goñi, Alcalde de Puente la Reina

D. Jesús Esparza Iriarte, Alcalde de Cáseda

Dña. M^a Carmen Segura Moreno, Alcaldesa de Villafranca

D. Jesús María Arrizubieta Astiz, Alcalde de Tafalla

D. Raúl Maiza González, Alcalde de Berriozar

D. David Álvarez Yanguas, Alcalde de Castejón

D. Enrique Maya Miranda, Alcalde de Pamplona

D. Pedro José Soto Eguren, Alcalde de Guesálaz

D. Manuel Romero Pardo, Alcalde del Araguren

D. Mikel Landabere Villanueva, Presidente de Aurizberri/Espinal

Dña. Cristina Recalde Vallejo, Presidenta de Artica

Dña. Esther Lacasta Pérez-Ilzarbe, Alcaldesa de Basaburua

D. David Oroz Alonso, Alcalde de Urdiain

Excusan asistencia:

D. Óscar Bea Trincado, Alcalde de Cintruénigo

D. Fernando Ferrer Molina, Presidente de la Mancomunidad de la Ribera

D. Ángel Martín Unzue Ayanz, Alcalde de Aoiz

SECRETARIA:

Dña. Berta Enrique Cornago.

Siendo las diecisiete horas del día catorce de junio de dos mil veintidós, en segunda convocatoria, se reúnen en la sede de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, sita en la calle Tudela, nº 20-3º de Pamplona, las personas al margen reseñadas, en su calidad de miembros de la Comisión Ejecutiva, preside la sesión D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta, y actúa como Secretaria de la Entidad, Dña. Berta Enrique Cornago, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2º.- Información de Comisiones y Consejos sectoriales.
- 3º.- Adhesiones a la FNMC.
- 4º.- Constitución de un grupo de trabajo de policías municipales.
- 5º.- Actuaciones realizadas sobre el primer ciclo de educación infantil 0-3.
- 6º.- Información sobre el Convenio suscrito con Hacienda y de las gestiones realizadas con Tracasa para la liquidación de la contribución territorial y la tasa por aprovechamiento del dominio público local a las redes de transporte de energía.
- 7º.- Información Presidente.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Información y aprobación de acta sesión anterior

Habiéndose remitido con la convocatoria copia del Acta de la sesión anterior, sin necesidad de previa lectura, el Presidente pregunta si algún miembro de la Comisión Ejecutiva tiene que formular alguna observación.

Sin más observaciones,

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de diez de mayo de 2022.

PUNTO 2º.- Información Comisiones y Consejos sectoriales.

Se informa de las siguientes reuniones y consejos:

- **Consejo de Turismo de Navarra, (13/05/2022).** Se explicó el plan de acción para 2022, con ocho convocatorias de subvenciones. También se dio información sobre los Fondos Next Generation y se destacó la incorporación del IVA como gasto financiable.
- **Comisión de Ordenación del Territorio, (16/05/2022).** Se informó la modificación del PSIS Ciudad del Transporte, del PSIS del Centro Ambiental de la Comarca de Pamplona, y la Aprobación inicial del PSIS para la implantación de la vía verde.
- **Foro de coordinación entre la Dirección General de Cultural - Institución Príncipe de Viana y los Municipios de Navarra, (25/05/2022)**
- **Comisión de Seguimiento del III Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra, (27/05/2022)**
- **Comisión de Apoyo al Empleo Protegido, (13/06/2022).** Se informó una propuesta de modificación de la Ley Foral de Contratos del Sector Público sobre la reserva de contratos a los centros de inserción social, y se hizo balance del cumplimiento de esta reserva.
- **Comisión de Delimitación Territorial, (14/06/2022).** Se emitió informe favorable a la extinción del Concejo de Goyano y a la propuesta de finalización del expediente de extinción del Consejo de Iraizoz.
- **Consejo Navarro de Igualdad, (14/06/2022).** Se dio información sobre la celebración de unas jornadas de buenas prácticas en materia de Igualdad.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 3º.- Solicitud de adhesiones

Aunque no se ha incluido en el orden del día, se da cuenta de la solicitud de adhesión a la FNMC de la Mancomunidad de Servicios de Ultzanueta. Se explica que por los problemas de correo electrónico que ha habido como consecuencia del ciberataque de Animsa no se le había podido dar registro y por ello no se había incluido. Para no dejarla hasta la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva se plantea adoptar acuerdo al amparo del artículo 41 que permite adoptar acuerdos no incluidos en el orden del día con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Sometido a la consideración de la Comisión,

SE ACUERDA:

Tomar en consideración la solicitud de adhesión de la referida entidad que pasa a ser, con efectos de la fecha de la sesión, miembro de la FNMC.

PUNTO 4º.- Constitución de un grupo de trabajo de policías municipales.

Por el Presidente se propone la constitución de un grupo de trabajo sobre policías municipales.

Se indica que ya se había hecho una petición en tal sentido por miembros de la Comisión Ejecutiva, pero que ahora se hace aún más necesario dado que desde el Departamento de Interior se quiere conocer nuestra opinión sobre diversas cuestiones.

Se indica que en una reunión celebrada con el Consejero se trasladó la dificultad de llevar a cabo convenios con entidades locales por la escasez de efectivos en la Policía Foral, así como de asumir la integración de cuerpos de policía municipal en la Policía Foral.

Se puso también sobre la mesa los problemas derivados de la movilidad del personal, de la diferencia de condiciones salariales entre cuerpos, de las compensaciones, etc., problemas que sería conveniente abordar en el grupo.

A tal efecto se propone la constitución de un grupo de trabajo con todos los ayuntamientos que tienen cuerpos de policía. Dicho grupo estaría conformado por los representantes de dichos ayuntamientos, sin perjuicio de que a alguna reunión pudieran asistir con personal de los mismos.

Se propone también la conveniencia de convocar a este grupo a partir del veinte de julio.

SE ACUERDA:

Constituir un grupo de trabajo para abordar los problemas existentes de los cuerpos de policía del que formarían parte todos los ayuntamientos que tengan cuerpo y estén interesados en participar en el mismo.

PUNTO 5º.- Actuaciones realizadas sobre el primer ciclo de educación infantil 0-3.

El Presidente explica que en este punto quiere dar cuenta de todas las actuaciones realizadas en relación con el ciclo de educación de 0-3 y la situación actual de huelga para poder definir un marco de actuación en la negociación cuando exista una propuesta del Gobierno.

Dice que una vez que la Plataforma trasladó su propuesta, la FNMC trasladó al Gobierno de Navarra su opinión y objetivo final sobre el mismo en la reunión celebrada el veintisiete de abril.

El dieciocho de mayo se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo con las normas de funcionamiento aprobadas por la Comisión Ejecutiva, el veinticinco de mayo se tuvo una reunión interna con los representantes de la FNMC y el Gobierno, en la que se planteó la equiparación del personal de este ciclo en los niveles C, D y E, pero asumiendo todo el coste los ayuntamientos. A tal planteamiento se dijo que no rotundamente.

Posteriormente en otra reunión el Gobierno trasladó a la Plataforma su compromiso de trabajar presupuestariamente para asumir parte de las demandas. El treinta y uno de mayo se tuvo una reunión interna, sólo con los representantes de la FNMC, en la que se estaba de acuerdo en asumir las mejoras participando en el porcentaje correspondiente, pero con el compromiso de que este porcentaje se vaya reduciendo.

El día ocho de junio se mantiene otra reunión del Grupo en la que el Gobierno reitera que está trabajando a nivel presupuestario.

A continuación, el Presidente explica que se comparten las mejoras salariales propuestas pero que ello conlleva una repercusión del coste actual que venimos asumiendo los ayuntamientos.

El Sr. Cabases hace una valoración estimatoria de lo que costaría asumir las reivindicaciones, salvo lo relativo al refuerzo dado que venía siendo asumido sólo por el Gobierno.

El Sr. Maya, Alcalde de Pamplona, dice que con la propuesta, incluso la de los complementos salariales, no se ven afectados, pero plantea sus dudas de cómo se puede funcionar para trasladar la opinión de cada entidad. Considera que en realidad son unas negociaciones entre el Gobierno y la Plataforma, pero que si finalmente se materializa afecta al módulo.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, manifiesta que si es a través del módulo, las condiciones y reglas de juego ya están claras. No ve razonable los complementos salariales, que deberían dejarse para más adelante, a la par de negociar el traslado de competencias.

El Presidente dice que desde su punto de vista hay que esperar a que el Gobierno haga una propuesta razonable.

El Sr. Álvarez, Alcalde de Castejón, cree que la Federación debería jugar un papel fundamental y acordar a propuesta con el Gobierno, en lugar de esperar a ver que propone, ya que esto podría ser inasumible. Considera que las propuestas son justas y cree que la Federación debe de volver a exigir al Gobierno

que retome el impulso de la Reforma de la Administración Local y que asuma el 0-3 como competencia educativa. Incluso, apunta, se podría plantear hasta donde deberían asumirse los costes del mantenimiento de los centros. También, plantea si sería conveniente hablar con los representantes sindicales.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, recuerda que en agosto del año pasado ya se acordó por la Comisión Ejecutiva crear un grupo de trabajo para este ciclo, pero ahora se ha planteado este conflicto y el Gobierno quería plantearlo como un problema nuestro y de la Plataforma.

Nosotros ya hemos dicho que representamos a los ayuntamientos y que queremos que asuma el ciclo. Se ha pretendido utilizar a la FNMC para que parezca que vamos juntos en las propuestas.

La Sra. Segura, Alcaldesa de Villafranca, pregunta qué por qué no hemos ido a la prensa para dejar clara nuestra posición.

El Presidente, dice que hemos tenido que ir cambiando de estrategia, y que hemos pedido a ambas partes, Plataforma y Gobierno que no fueran a la prensa. Expone que lo que queremos es que haya un acuerdo y después ya habrá tiempo de ir a la prensa.

La Sra. Segura, Alcaldesa de Villafranca, dice que si se incrementa el módulo habría que bajar el porcentaje.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoain, entiende que sería un paso intermedio, asumir mayor gasto inicialmente, pero con el compromiso de que se reduzca progresivamente el porcentaje de los ayuntamientos.

La Sra. Segura, Alcaldesa de Villafranca, señala que es peligroso ya que si el Gobierno quiere subir mucho tendremos un problema.

El Presidente indica que cuando se resuelva este problema, y situación de huelga, podremos ir trabajando con más calma. También dice que se irá informando y que, en cuanto se avance y haya una propuesta del Gobierno, se convocará al Grupo de 0 a 3.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 6º.- Información sobre el Convenio suscrito con Hacienda y de las gestiones realizadas con Tracasa para la liquidación de la contribución territorial y la tasa por aprovechamiento del dominio público local a las redes de transporte de energía.

Por el Presidente se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo con Tracasa para posibilitar el cobro por los ayuntamientos de la contribución territorial y de la tasa por ocupación de dominio público a las redes de transporte de energía.

Se informa de que fruto de las mismas, y al amparo del convenio suscrito entre Hacienda y la FNMC, Tracasa está trabajando ya con varios ayuntamientos; de hecho, se indica que se ha incluido en catastro y se ha liquidado la contribución Territorial en el Ayuntamiento de Olite y Tudela. También se ha procedido a la inclusión en catastro de estas redes en Esteribar. A su vez, ya se ha remitido a Tudela el informe económico que permitirá aprobar la ordenanza y cobrar tasa por ocupación del dominio público en 2023. También se podrá liquidar por ambos conceptos en Lesaka.

Las previsiones son de que, en cincuenta o sesenta ayuntamientos se proceda a la inclusión en catastro de estos bienes para que puedan cobrar la contribución territorial en 2023, y a partir de ahí trabajar en la elaboración de ordenanza y cobro también de la tasa.

También se hace referencia a que en la última reunión mantenida con Tracasa, en la que se nos ha dado estos datos, se ha hecho una valoración muy positiva del convenio suscrito Hacienda.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 7º.- Información Presidente.

A continuación, por el Presidente se informa:

- De la reunión mantenida el dieciséis de mayo con el Consejero de Interior en relación con varios asuntos concernientes a los cuerpos de policía municipales.
- De la reunión de carácter institucional celebrada el día dieciocho de mayo con el nuevo Defensor del Pueblo.
- De la reunión celebrada el día veinte de mayo sobre el proyecto piloto Europa Bauhaus con la Unidad de Innovación Social y Nasuvinsa. Previamente a dicha reunión el Director de Acción Exterior del Gobierno de Navarra nos ha trasladado que se está planteando la posibilidad de organizar un viaje a Bruselas para conocer el trabajo que se está haciendo allí al que podrían ir diez alcaldes o alcaldesas. Dicho viaje sería en septiembre.
- De la nueva convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.
- De los temas que se someterán a informe en la próxima Comisión Foral de Régimen Local.

SE ACUERDA:

Darse por informados.

PUNTO 8º. Ruegos y Preguntas

El Sr. Esparza, Alcalde de Cáseda, pregunta sobre el abono de las subvenciones por los daños causados por el temporal Filomena, así como por la convocatoria para gasto corrientes de municipios con despoblación.

En relación con este última se informa de que el Director General de Administración Local y Despoblación nos dijo que se iba a firmar ya la Resolución dejándola sin efecto.

El Sr. Romero, Alcalde de Aranguren, pregunta por el ciberataque sufrido por Animsa y pregunta si la FNMC ha hecho algún estudio sobre la situación de Animsa.

El Sr. Oroz, Alcalde de Ansoáin, dice que Animsa es de los ayuntamientos y que por ello debería hacerse una reflexión sobre su futuro y sobre que podemos aportar.

El Presidente dice que tenía un buen proyecto de ciberseguridad pero que tenían escasez de medios para mantenerlo.

El Sr, Oroz, Alcalde de Ansoáin, considera que han reaccionado bien y que lo sucedido puede verse como una oportunidad para que Animsa salga reforzada.

El Sr. Mendo, Alcalde de Puente la Reina, dice que a partir de ahora nadie va a estar libre de sufrir estos ciberataques.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las dieciocho y cuarenta y cinco horas del día del encabezamiento, redactándose a continuación por mí, la Secretaria, la presente Acta de la que doy fe y con el Presidente firmo.

VºBº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

D. Juan Carlos Castillo Ezpeleta

Dña. Berta Enrique Cornago